



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Constancia

Con fecha 14 de febrero de 2014, siendo las 13:10 horas, concurrí a notificar a Manuel Orellana Figueroa domiciliado en Las Tórtolas N° 03171, Villa Lomas de Recabarren, Temuco, del Ord. U.I.P.S. N° 992, de 27 de noviembre de 2013. No obstante, la notificación no pudo llevarse a cabo debido a que dicho domicilio no fue habido por no encontrarse la numeración señalada en acta de inspección.



Eduardo Rodríguez Sepúlveda
Jefe Macrozona Sur
Superintendencia del Medio Ambiente.